

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31460** *R&C ASESORAMIENTO Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 141/2011 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Silvia Rivero Mestre contra la empresa R&C Asesoramiento y Producción de Eventos, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 23 de septiembre de dos mil once por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de Insolvencia Total por importe de 1437,94 euros en concepto de principal, insolvencia que se tendrá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 23 de septiembre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110070791-1